

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.781	Salta, 13 de marzo de 1967	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS			CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249

<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b></p> <p>de 8 a 11.30 horas /</p>	<p><b>Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA</b> Gobernador</p> <p><b>Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS</b> M. de Gobierno J. e I. P. y del T.</p> <p><b>Conf. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI</b> M. de Economía, F. y O. P.</p> <p><b>Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMAN</b> M. de Asuntos S. y S. Pública</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p><b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director</p>
--	---	---

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000,00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—  
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año „ 15.—  
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años „ 25.—  
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años „ 50.—  
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años „ 80.—  
 Número atrasado de más de 10 años ..... „ 100.—

## SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 300.—	Semestral .....	\$ 900.—
Trimestral .....	„ 600.—	Anual .....	„ 1.800.—

## PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscien-  
tos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra. Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

## PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas .....	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	6.—	la palabra.				
Balances .....	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

## RESOLUCION DE MINA

Nº 25907 — Expte. Nº 4006-Y .....	956
Nº 25906 — Expte. Nº 4002-Y .....	956

## EDICTO DE MINA

Nº 25690 — S/p.: Eugenio Kratky. - Expte. Nº 4913-K .....	956
Nº 25689 — S/p.: Eugenio Kratky. Expte. Nº 4914-K. ....	957

## LICITACION PUBLICA

Nº 25832 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 1/67 .....	957
Nº 25919 — Dirección General de Compras y Suministros. Lic. Nº 6 .....	957
Nº 25910 — Hogar Escuela Nº 7 — Carlos G. Spano—. Lic. Nº 47/67 .....	957
Nº 25909 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Impresión extractos de loterías ...	957

## EDICTO CITATORIO

Nº 25864. — S/p.: Francisco Solano López .....	958
Nº 25813 — S/p.: Jorge A. Vidal .....	958
Nº 25807 — S/p.: Rosalía Liquitay de Burgos y otros .....	958

	Pág. Nº
Nº 25806 — S/p.: José Maidana .....	958
Nº 25804 — S/p.: Gabino Marcelo Vale .....	958
Nº 25803 — Sp.: María Lía Navamuel de Plaza y otros .....	958
Nº 25802 — S/p.: Erasmo Flores .....	958
Nº 25799 — S/p.: Marta Mercedes Sierra y otros .....	959
Nº 25918 — S/p.: Pedro Militello .....	959

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 25913 — Margarita G. Martínez de Lamas, Petrona Damiana L. de Maza y otros ....	959
Nº 25912 — Bruno Casasco .....	959
Nº 25882 — De doña María Aurora o Nemesia Guantay de Martínez .....	959
Nº 25879 — De Dn. Villafañe Serafín .....	959
Nº 25878 — De Corona Antonio .....	959
Nº 25867 — De Manuel Sikman .....	960
Nº 25859 — De don Ignacio Fausto Cancinos .....	960
Nº 25858 — De doña Juliana Pasayo Vda. de Vázquez .....	960
Nº 25851 — De don Rogelio Sajama .....	960
Nº 25829 — De Yahya Ganem Saleh .....	960
Nº 25826 — De Nazareno Sampaolesi .....	960
Nº 25819 — De Simeona Eusebia Roldán de Luna .....	960
Nº 25817 — De María I. Leal .....	960
Nº 25816 — De Rafael Antonio Rosas .....	960
Nº 25812 — De Morales Juan Néstor .....	960
Nº 25801 — De Dn. Zoilo Chocobar .....	960
Nº 25798 — De Dn. Juan Olarte .....	960
Nº 25792 — De Dña. Deidamia Tomasa o Tomasa Deidamia Medina de Portal .....	960

### REMATE JUDICIAL

Nº 25915 — Por Carlos L. González Rigau. Juicio: Causarano Miguel vs. Orce Carlos M.	961
Nº 25920 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Matar Pedro vs. Droguería Americana S.R.L.	961
Nº 25904 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. - Juicio: Ledesma Hugo vs. Nieva Juan ..	961
Nº 25903 — Por José A. Gómez Rincón. - Juicio: A.G.A.S. vs. Soc. Forrajera del Norte	961
Nº 25902 — Por José A. Cornejo. - Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Germán E. Tuya Vid- dal y otros .....	961
Nº 25900 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Salím Farid vs. López Francisco .....	962
Nº 25889 — Por Arturo Salvatierra. - Juicio: García de Gómez Ana vs. Antonio Aran- da Ruiz .....	962
Nº 25888 — Por Martín Leguizamón. - Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Pablo Aguilar	962
Nº 25887 — Por Martín Leguizamón. - Juicio: Vicente Lobo vs. Ramón Abate .....	962
Nº 25875 — Por José A. Cornejo. Juicio: Vicente Muguertegui y otros vs. Altos Hornos Güemes S. A. ....	962
Nº 25862 — Por Ernesto V. Solá - Juicio: Arias Figueroa Néstor vs. Blanca Emma Bar- boza de Oriz .....	963.
Nº 25861 — Por Ricardo Gudiño. - Juicio: Moto Salta S. R. L. vs. Corimayo Néstor Ra- món y otro .....	963
Nº 25860 — Por Ricardo Gudiño - Juicio: Elías Emilio R. A. vs. Andrés Avelino Aguilera	963
Nº 25852 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Serralta Carlos Gerardo vs. Ventura Antonio	963
Nº 25701 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: B. A. Martínez vs. Díaz Nelda E. Ovejero Vda. de .....	963
Nº 25700 — Por Efraín Racioppi. - Juicio B. A. Martínez vs. Kupper Jaime Luis .....	964

### CITACION A JUICIO

Nº 25917 — Roberto Cabrera .....	964
Nº 25883 — Díaz Peralta Fanny Virginia Ortiz de vs. Díaz Peralta Santiago .....	964

### CONCURSO CIVIL

Nº 25810 — Alexandra Kaludis de Handrogianis .....	964
--	-----

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 25880 — De "Cooperativa de Transportes. Gral. Güemes. Ltda." .....	964
---	-----

**NOTIFICACION DE SENTENCIA**

Nº 25916 — Antonia Mohedas de Benavente vs. José Benavente ..... 964

**Sección COMERCIAL****CESION DE CUOTAS SOCIALES**Nº 25914 — Sedería "La Rosita S.R.L." ..... 965  
Nº 25870 — De De Faraldo Arias y Cía. Soc. Colect. .... 965**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**Nº 25911 — Club Atlético Calchaquí. Para el día: 12-3-67 ..... 965  
Nº 25857 — Alonso López SAICFAG. - Para el día: 27-3-67 ..... 966  
Nº 25856 — De Titán S. A. - Para el día: 17-3-67 ..... 966**Sección JURISPRUDENCIA****SENTENCIA**

Nº 25908 — Nº 904. C. J. Sala 3ª Salta, 4-11-66 — Fernández Victoria vs. Suc. Benedita Sajama de Vargas — Exclusión de bienes ..... 966

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCION DE MINA**Nº 25907  
Salta, 29 de noviembre de 1966  
Expediente Nº 4.006-Y

Atento a lo informado precedentemente y lo dispuesto por el Art. 44 del Dto.-Ley 430, no ha lugar a la renuncia formulada y téngase por abandonada esta solicitud de permiso de cateo y por caducos los derechos del peticionante. Pase a conocimiento de Dirección de Minas, cumplido, archívese. Notifíquese y publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial. — Fdo.: Dr. Gustavo A. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Es copia: **Angelina Teresa Castro**, Escribana Secretaria.

Sin cargo e) 13-3-67

Nº 25906  
Salta, 14 de noviembre de 1966  
Expediente Nº 4.002-Y

Atento a lo informado precedentemente y lo dispuesto por el Art. 44 del Dto.-Ley 430, no ha lugar a la renuncia formulada y téngase por abandonada esta solicitud de cateo y por caducos los derechos de la peticionante. Pase a conocimiento de Dirección de Minas, cumplido, archívese. Notifíquese y publíquese por una sola

vez en el Boletín Oficial. — Fdo.: Dr. Gustavo A. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Es copia: **Angelina Teresa Castro**, Escribana Secretaria.

Sin cargo e) 13-3-67

**EDICTO DE MINA**

Nº 25690

**EDICTO DE MANIFESTACION DE  
DESCUBRIMIENTO**

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia hace saber a los efectos de los arts. 118, 119 y 131 del C. de Minería que, el señor Eugenio Kratky en 3 de marzo de 1965 por expte. Nº 4.913-K, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denominará mina "María". El punto de extracción de la muestra se ubica así: Partiendo del esquinero Nº 7 de la mina "Eugenia" (expte. 4043-K) se miden 250 mts. azimut 45º llegando al punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el punto de manifestación esté resulta dentro de la zona del cateo solicitado por el mismo titular de la mina y que se encuentra pendiente de ubicación. La presente mina se encuentra en un radio de 5 kms. de otras minas de la misma sustancia,

tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo criadero". — G. Uriburu Solá, Juez de Minas - Salta, 3 de febrero de 1967. — **Evangelina Teresa Castro**, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 21-2; 3y 13-3-67

Nº 25689

### EDICTO DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos de los arts. 118, 119 y 131 del C. de Minería que, Eugenio Kratky en 3 de marzo de 1965 por expte. Nº 4.914-K, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denominará mina: "Mercedes", cuyo punto de extracción de la muestra se ubica como sigue: Partiendo del esquinero Nº 3 de la mina "Eugenia" (Expte. 4043-K) se miden 230 mts. azimut 225º llegando al punto de extracción de la muestra mencionada. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, éste resulta dentro de la zona del cateo solicitado por el mismo titular de la mina y que se encuentra pendiente de ubicación por no cumplir con lo dispuesto por el art. 27 del Cód. de Minas. La presente mina se encuentra en un radio de 5 kms. de otras minas de la misma sustancia, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo criadero". — G. Uriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 3/2/67. — **Angelina Teresa Castro**, Secretaría.

Imp. \$ 2.250 e) 21-2-3 y 13-3-67

### LICITACION PUBLICA

Nº 25832

**Comando en Jefe del Ejército  
DIRECCION GENERAL DE  
FABRICACIONES MILITARES  
Establecimiento Azufrero Salta**

Zuviría 90 — Salta

#### LICITACION PUBLICA Nº 1/67

Llámase a licitación pública Nº 1/67, a realizarse el día 3 de abril de 1967 a horas 12, por la adquisición de soplador rotativo, motor eléctrico y filtro de aire, con destino al Establecimiento Azufrero - Salta - Estación Caipe Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento -a Calle Zuviría 90 - Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - BUENOS AIRES.

VALOR DEL PLIEGO m\$. 10.-. — JULIO A. ZELAYA, Jefe Abastecimiento, Establecimiento Azufrero - Salta.

Valor al cobro \$ 1.000. e) 6 al 17-3-67

Nº 25919

### PROVINCIA DE SALTA

#### Dirección General de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para el día 20 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, por adquisición de Material de Ferretería y Corralón. Pliegos de Condiciones retirar en Mitre 23, Salta. — **Hugo Larrán**, Director de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 226 e) 13-3-67

Nº 25910

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

#### Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano"

San Antonio de Los Cobres (Prov. de Salta).

ASUNTO: Llamado a Licitación Pública número 47/67. Expte. Nº 0747/67.

San Antonio de los Cobres, 9 de marzo de 1967

#### LICITACION PUBLICA Nº 47/67

Expediente Nº 0747. Letra: E. H.

Llámase a Licitación Pública, por segunda vez por el término de tres días a partir del día 13 del mes de marzo de 1967, para resolver la adquisición de: Víveres frescos, comestibles, etc., para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano", de la localidad de San Antonio de los Cobres. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano", de la localidad de San Antonio de los Cobres, todos los días hábiles de 9 a 17 horas. El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de marzo del año 1967, a horas 10, en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir. — San Antonio de los Cobres, 9 de marzo de 1967. — **Antulio Adelin Britos**, Director Escuela Hogar Nº 7 — Carlos Guido Spano — San Antonio de los Cobres, Salta.

Sin cargo e) 13 al 15-3-67

Nº 25909

### PROVINCIA DE SALTA LICITACION PUBLICA

#### Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

#### BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública para la impresión de extractos de lotería, para el Departamento Lotería de Salta, dependiente de este Banco.

**Fecha de apertura:** 29 de marzo de 1967, o el siguiente día hábil si aquel fuera feriado, en el local del Banco: Alvarado 621, a las horas 12.

**Pliego de Condiciones:** Puede ser retirado previo pago de \$ 1.000 (Un mil pesos moneda nacional). Para mayores datos requerirlos en el local del Banco de 7,30 a 11,30 horas.

Salta, 9 de marzo de 1967.

Valor al cobro \$ 920 e) 13 al 17-3-67

**EDICTO CITATORIO**

Nº 25864

REF.: EXPTE. Nº 1308/L/50. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCO SOLANO LOPEZ tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Aguas Pública para irrigar, basado en usos y costumbres, con un caudal de 0,01 lts./segundo e derivar del río Chuscha (margen izquierda) por medio de la acequia comunera principal, una superficie de 0,0220 Has. del inmueble denominado Lote 2 y fracción b, catastro Nº 823, ubicado en la localidad de Cafayate, Departamento Cafayate. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 15 minutos cada 25 días con todo el caudal de la acequia principal, es decir con el 50% del caudal total que sale de la represa.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Sin cargo

e) 8 al 21-3-67

Nº 25813

REF.: Expte. Nº 8146/V/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por los arts. 350 y 183 del Código de Aguas, se hace saber que JORGE ALBERTO VIDAL tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad con un caudal de 23,62 lts/segundo a derivar del arroyo Chañaral por la acequia de su propiedad, una superficie de 45 Has. del inmueble denominado La Florida, catastro Nº 511, ubicado en el Departamento Guachipas; derechos reconocidos a sus anteriores propietarios mediante Decreto Nº 3093/52. En estiaje la dotación será equivalente al cincuenta por ciento del caudal total de dicho arroyo.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 900.

e) 1º al 14-3-67

Nº 25807

REF.: EXPTE. Nº 14115/48 s.op. p-13-3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Rosalía Liquitay de Burgos, Crescencia Felina Liquitay, Francisco Marcos Liquitay, Camilo Liquitay, Odilón Eufrazio Liquitay, José Gualberto Liquitay, Emilio Augusto Liquitay y Ernestina Liquitay, solicitan reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,58 lts/segundo a derivar del río Amblayo (margen izquierda) con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,9160 Has. del inmueble denominado El Alto, El Cardón, El Sauce, La Banda y El Arenal, catastro Nros. 455-456 y 456, ubicados en el Departamento de San Carlos. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 21 horas durante dos ciclos de 40 días cada uno. Cumplido el mismo, gozará de un turno de 18 horas durante tres ci-

clos consecutivos de 40 días cada uno para volver nuevamente al turno anterior y así sucesivamente. Dichos turnos serán siempre con todo el caudal de la acequia principal.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Sin cargo

e) 28-2 al 13-3-67

Nº 25806

REF.: EXPTE. 2458-M-60 s. otorga p.p./12/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE MAIDANA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,077 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL PERMANENTE una superficie de 0,1475,20 Has. del inmueble designado como **parcela 3, de la Manzana 10**, Catastro Nº 232, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de UNA HORA Y MEDIA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1-B Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Sin cargo

e) 28-2 al 13-3-67

Nº 25804

REF.: EXPTE. Nº 5613/49. s.r.p. p.-16-3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que GABINO MARCELO VALE tiene solicitado reconocimiento de concesión de aguas públicas para irrigar con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD una superficie de 0,1000 Has. del inmueble designado como Lote 5 y 6 de la Manzana 32 Parcela 8 y 9, Catastros Nros. 646 y 647, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre, con una dotación de 0,052 l/seg. a derivar del río Chuscha (margen izquierda). En época de estiaje la propiedad de referencia ten-

drá derecho a un turno de 1 hora cada 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 zona Sud, esto es con el 50% del caudal que sale de la represa.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Sin cargo

e) 28-2 al 13-3-67

Nº 25803

REF. EXPTE. Nº 1586-P-59 s.o.p. p/9/3

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que María Lía Navamuel de Plaza, Rodolfo Plaza, Wenceslao Plaza, Margarita Plaza, Lía A. Plaza, y Virgilio Carlos Plaza tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 lts/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Tempo-

ral-Permanente una superficie de 1 Ha. catastro Nº 343 del inmueble denominado San Pedro de Yacochuya ubicado en el Departamento de Cayate. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 12 horas cada 14 días (es decir domingo por medio) mediante acequia propia.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Sin cargo

e) 28-2 al 13-3-67

Nº 25802

REF.: EXPTE. Nº 14097-48 s.r.p. p/15/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del

Código de Aguas, se hace saber que Erasmo Flores tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para riego de 4,1360 Has. con carácter Permanente y a Perpetuidad del inmueble denominado Las Juntas, catastro Nº 181, ubicado en el Partido de Amblayo, Departamento San Carlos, con una dotación 2,17 lts./segundo a derivar del río Amblayo (margen derecha). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 24 horas cada 40 días con todo el caudal de la acequia principal.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Sin cargo

e) 28-2 al 13-3-67

Nº 25799

REF.: EXPTE. Nº 7307/S/66. s.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARTHA MERCEDES, JOSE MARCELINO, RODOLFO, JAIME y MIGUEL ANGEL SIERRA y MERCEDES ELISA SOLA DE SIERRA, tienen solicitado inscripción de aguas privadas a las que nacen y mueren dentro de la propiedad, y se denominan como "Arroyo El Mistol"; propiedad denominada "El Mistol", catastro Nº 6617, ubicada en el Departamento de Metán.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 900

e) 28 2 al 13-3-67

Nº 25918

Ref. Expte. Nº 2676-Ch-61 y 8294-M-66

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PEDRO MILITELLO tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 10,50 lts./segundo a derivar del arroyo "Las Bateas" (margen derecha) por medio de una toma propia, con carácter eventual, una superficie de 20 Has. del inmueble "Lote LL", parte integrante de la Finca San Antonio. Fracción de La Población, catastro Nº 2917, ubicado en el Departamento General Güemes.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Importe \$ 900

e) 13 al 28-3-67

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 25913

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de Margarita G. Martínez de Lamas, Petrona Damiana L. de Maza, Glócia C. Lamas y Elena Lamas de Vera, ya sea como herederos o acreedores. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Importe \$ 900

e) 13 al 28-3-67

Nº 25912

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRUNO CASASCO (Expte. Nº 34.119/66). Salta, febrero 15 de 1967. — Proc. **Ricardo Manuel Figueroa**, Secretario.

Importe \$ 900

e) 13 al 28-3-67

Nº 25882

El Juez Civil de Quinta Nominación, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA o NEMESIA GUANTAY DE MARTINEZ. Salta, 2 de marzo de 1967. — **Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 9 al 22-3-67

Nº 25879

El doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de Primera Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "SUCE-SORIO DE: VILLAFANE SERAFIN", Expte. Nº 16.654/66, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos. — Salta, octubre 26 de 1966. — **Dr. Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 8 al 21-3-67

Nº 25878

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación; en los autos caratulados: "CO-

RONA ANTONIO - SUCESORIO". Expte. Nº 33.689/66; cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 28 de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 8 al 21-3-67

Nº 25867

El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de don MANUEL SIKMAN hacer valer sus derechos. — Salta, 8 de febrero de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 8 al 21-3-67

Nº 25859

El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de IGNACIO FAUSTO CANCINOS, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de febrero de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 20-3-67.

Nº 25858

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIANA PASAYO Vda. de VAZQUEZ, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 21 de febrero de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 20-3-67.

Nº 25851

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ROGELIO SAJAMA. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 20-3-67.

Nº 25829

El Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de YAHYA GANEM SALEH. — Salta, 5 de diciembre de 1966. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 3 al 16-3-67

Nº 25826

El señor Juez de 1a. Inst. C. y C. de 4ta. Nom., cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don NAZARENO SAMPAOLESI, para que comparezcan a estar a derecho. — Salta, marzo 1º de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 3 al 16-3-67

Nº 25819

El Juez de Quinta Nominación Civil cita por diez días a herederos y acreedores de doña SI-MEONA EUSEBIA ROLDAN DE LUNA, emplazándolos bajo apercibimiento de ley — Salta, 23 de febrero de 1967. — Luis Elías Sagar-naga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 2 al 15-3-67

Nº 25817

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, doctor Ricardo Alfredo Reimundín, cita por diez días a todos los que se consideren herederos o acreedores de doña MARIA ISABEL LEAL. Lo que el suscripto Secretario hace saber. — Salta, noviembre 23 de 1966. — Dr. Juan Antonio Urriburu, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 1º al 14-3-67

Nº 25816

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Antonio Rosás. Publíquese por 10 días. Luis E. Sagar-naga, Secretario. — Salta, 21 de febrero de 1967.

Imp. \$ 900 e) 1º al 14-3-67

Nº 25812

El doctor RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "MORALES, JUAN NESTOR. SUCESORIO. Expte. 33913/66; cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 10 (diez) días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 23 de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa Solá, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 1º al 14-3-67

Nº 25801

El Juez de 1ra. Instancia 6ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ZOILO CHO-COBAR para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 23 de 1967. — Nelly Gladys Museli, Secretaria Juzgado C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 900 e) 28-2 al 13-3-67

Nº 25798

Dr. ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don JUAN OLARTE, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de febrero de 1967. — Dr. Luis Elías Sagar-naga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 28-2 al 13-3-67

Nº 25792

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Deidamia Tomasa ó Tomasa Deidamia Medina de Por-



tal. — Metán, febrero 21 de 1967: — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.  
Imp. \$ 900 e) 28-2 al 13-3-67

## REMATE JUDICIAL

Nº 25915

**Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU**

### Muebles Varios — SIN BASE

El día 14 de marzo de 1967 a horas 17,00 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por Disposición Sr. Juez de 1ª Instancia 6ª Nominación en lo C. y C. en autos Ejecutivo "CAUSARANO MIGUEL vs. ORCE CARLOS MARCELO". Expediente Nº 22/66, remataré SIN BASE los siguientes muebles: Dos armarios metálicos de dos puertas con cerraduras y 1 escritorio metálico de un cajón, bienes que pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 9 de marzo de 1967. — **Carlos L. González Rigau**, Martillero Público. Teléfono 17260.  
Importe \$ 900 e) 13 y 14-3-67

Nº 25920

**Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106**

**Una caja para caudales - Un fichero de pie, metálico - Un armario metálico - Máquina de sumar, etc. — SIN BASE**

El 17 marzo 1967, a hs. 16,30, en Caseros 1856/58, remataré SIN BASE los siguientes bienes que se encuentran en perfectas condiciones, semi nuevos, en mi poder donde pueden verse: Una caja para caudales, de hierro, a combinación y llave de 3 tesoros; Un fichero de pie, metálico, de 4 vajones marca "Sabantor"; Un armario metálico, de 2 puertas, marca "Sabantor"; Un ventilador marca "Caeba", de mesa; una máquina de sumar marca "Olivetti" número 99261204 y una mesa escritorio, metálica, con una silla tapizada, color gris. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 5ª Nominación. Juicio: "Matar, Pedro vs. Droguería Americana S.R.L.". Emb. Prev. Expte.: Nº 17.294/66. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe \$ 900 e) 13 al 15-3-67

Nº 25904

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

### JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad

El 31 DE MARZO DE 1967, a hs. 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré CON BASE DE \$ 64.000 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble de

propiedad del demandado ubicado en esta ciudad sobre calle Aniceto Latorre entre 20 de Febrero y Balcarce con extensión de 6 m. de frente por 60 de fondo o sea una superficie de 360 m<sup>2</sup>., catastrado bajo Nº 28078, Sec. H, Manz. 18, Parc. 39 y con título inscripto a Flio. 61, As. 1 del Libro 151 de R. I. Capital. En el acto 30% de señal a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom., en juicio: "LEDESMA, Hugo vs. NIEVA, Juan Prep. Vía Ejecutiva".

Imp. \$ 1.500 e) 10 al 27-3-67

Nº 25903

**Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**

### JUDICIAL — Valioso inmueble en Embarcación Dpto. San Martín

El 30 de marzo de 1967, a horas 17, en Buenos Aires 181, Dpto. "A", Ciudad, remataré CON BASE de \$ 253.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal (sujeta a revaluó), un valioso inmueble ubicado en Embarcación, Dpto. de San Martín, el que s/títulos reg. a flio. 209, As. 4 del Libro 1 de R.I. Orán, pertenece a Forrajera del Norte Soc. en Comandita por acciones, Catastro 250, el que cuenta con una superficie de 6.381. Ha. 804 m<sup>2</sup>., de las que debe deducirse una fracción de 17 Ha. 53 áreas 90 centiareas que ocupan los FF. CC. del Estado en la línea Formosa-Embarcación dentro de las fincas "Jesús del Rosario y Trasfondos". En el acto 30% de señal a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Nom., en juicio: "A.G.A.S. vs. SOCIEDAD FORRAJERA DEL NORTE (ó el que resulte propietario) Ejecutivo", Expte. 33.743/63.

Imp. \$ 1.500 e) 10 al 27-3-67

Nº 25902

**Por: JOSE ALBERTO GÓMEZ RINCON**

### JUDICIAL

#### Valioso inmueble en Rosario de Lerma

El 30 de marzo de 1967, a horas 11,30, en el hall del Bco. Provincial de Salta, planta alta, sito en calle España Nº 625, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 452.000 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, con frente a cailes s/nombre y Bernardo de Irigoyen, designado como lote 5 (cinco) de la manz. 7, del plano Nº 67, que le corresponde a don Germán Tuyá Vidal s/tit. reg. a flio. 119, As. 1 del Libro 13 de R.I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 1.170. En el acto 30% de señal a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edicto diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Por el presente edicto se no-

tifica a los anteriores embargantes para que hagan valer sus derechos en término bajo apercibimiento de ley, siendo ellos: Bco. de la Nación Argentina; Matilde Mafey de Tuyá; Gutierrez Savino, Burgos Ramón Federico, Escalante Laudino y otros; Girón Juan Benito. Ordena señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom., en juicio: BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. GERMAN AUGENIO, PATRICIA MATILDE, JAI-ME y GABRIEL EUGENIO TUYA VIDAL. Ejecutivo - Expte. Nº 22.963/61.

Imp. \$ 1.500 e) 10 al 27-3-67

Nº 25900

Por: **EFRAIN RACIOPPI** — Teléf. 11.106

**Una Camioneta "Fargo" — BASE: \$ 768.704**

El 21 de marzo 1967, a horas 19, en Buenos Aires 92, ciudad, remataré con base de \$ 768.704 m/n. una Camioneta marca FARGO D-100, mod. 1963, motor Nº 112704, chapa municipal ciudad Salta Nº 22461, en poder del demandado como dep. judicial, puede verse en calle Alvarado 633, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiera postor se subastará SIN BASE. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: "Salim, Farid vs. López, Francisco". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 27/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.500 e) 10 al 14-3-67

Nº 25889

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL — BASE: \$ 320.000.-

**Inmueble en Dpto. Metán**

El día 28 de marzo de 1967 a hs. 11 en el local de calle 20 de Febrero Nº 83 de la ciudad de Metán, remataré con la base de trescientos veinte mil pesos moneda nacional (\$ 320.000 m/n), dinero de contado, importe de su valuación fiscal, una finca denominada "Campo Alegre", compuesta de tres fracciones unidas, que forman una sola propiedad, ubicada en el partido de San José de Orquera, Dpto. de Metán, Prov. de Salta, con todo lo edificado y con derecho de agua, con una superficie de 2.081 hectáreas, 69 áreas 95 mts.2, con los límites que le dan sus títulos registrados a folio 247 asiento 1 del Libro 3 de R. I. de Metán, Catastro Nº 399. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos: Exhorto del Dr. Clemente Pedro Martín, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de la ciudad de San Miguel de Tucumán en juicio: García de Gómez, Ana vs. Antonio Aranda Ruíz s/Cobro Ejecutivo de pesos y embargo preventivo", Expte. Nº 6758/66. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista y 3 días en El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 9 al 22-3-67

Nº 25888

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

**Judicial — Inmueble en esta ciudad:  
Los Algarrobos Nº 64 (Tres Cerritos)**

Base \$ 177.600

El 28 de marzo próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación en juicio EJECUCION HIPOTECARIA AURELIO RODRIGUEZ MORALES vs. PABLO AGUILAR, expediente Nº 51.512/66 remataré con la base de ciento setenta y siete mil seiscientos pesos un inmueble, con todo lo edificado y adherido, ubicado en esta ciudad Barrio Parque Tres Cerritos, calle Los Algarrobos Nº 64, entre Los Cardones y Las Industrias, designado en el plano D. G. I. 2742 como lote catorce de la manzana setenta y tres, con una extensión de diez metros de frente por treinta y ocho metros de fondo, aproximadamente, con límites y demás datos en su título al folio 473 asiento 3 y 4 libro 61 R. I. Capital. Catastro 14.912. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y B. Oficial 10 publicaciones.

Imp. \$ 1.500 e) 9 al 22-3-67

Nº 25887

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

**Judicial — Parte indivisa de inmueble en Metán**

El 3 de abril próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO VICENTE LOBO vs. RAMON ABATE, expediente Nº 33.545/66 remataré sin base dinero de contado la mitad indivisa de 1/8 parte de un inmueble ubicado en Metán con frente a la calle 20 de Febrero Nº 56/58, con dimensiones, límites y demás datos en su título inscripto al folio 382, asiento 406 del libro 17 de Metán. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — B. Oficial y Economista 10 publicaciones; El Intransigente 2 publicaciones.

Imp. \$ 1.500 e) 9 al 22-3-67

Nº 25875

Por: **JOSE ALBERTO CORNEJO**

**Judicial — Inmueble en Campo Santo**

Base \$ 900.000

El día 22 de marzo próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, Remataré, con Base de \$ 900.000 m/n., el inmueble ubicado en jurisdicción de Campo Santo, Dpto. de Gral. Güemes de esta Provincia y con medidas, superficie y linderos que le acuerdan los planos archivados en Direc. Gral. de Inmuebles con los Nros. 405 y 435 del Legajo de

Planos de Gral. Güemes, ocupada por la Planta Industrial de ALTOS HORNOS GÜEMES S. A. y según Título registrado al folio 127, asiento 1 del libro 20 de R. I. de Gral. Güemes. Catastro N° 4105. Valor fiscal \$ 1.250.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Salarios Impagos, etc. VICENTE MUGUERTEGUI Y OTROS vs. ALTOS HORNOS GÜEMES S. A., expte. N° 4057/64". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.500 e) 8 al 21-3-67

N° 25862

**Por: ERNESTO V. SOLA**

Judicial

**Importante Inmueble en esta Ciudad**

Pueyrredón N° 1656 — Base \$ 248.000

El día 22 de marzo de 1967 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero N° 655 ciudad. Por disposición señor Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria "ARIAS FIGUEROA NESTOR vs. BLANCA EMMA BARBOZA DE ORIZ". Expte. N° 40.529/66; Remataré con Base de Doscientos cuarenta y ocho mil pesos m/n. (\$ 248.000 m/n.), importe de la deuda hipotecaria Un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Pueyrredón N° 1656 entre las de Gurruchaga y Miguel Ortiz, 9 mts. de frente por 60 mts. de fondo, por título inscripto a folio 267. Asiento 9 del Libro 67, Catastro N° 12764 ubicado en la Sección A, Manzana 69, Parcela 27, Lote 35 de R. I. de la Capital. Señal: 30% a cuenta de precio; y comisión de arancel en el acto del remate; saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 5 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. — Salta, 6 de marzo de 1967. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.500 e) 7 al 20-3-67.

N° 25861

**Por: RICARDO GUDIÑO**

Judicial. — El día 21 de marzo de 1967, a horas 18, en Buenos Aires N° 93 de esta ciudad, remataré: con Base de \$ 16.000, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal: el inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo que se encuentra sobre Pje. San Carlos entre las de Orán y Metán, que le corresponde al señor César Oscar García por título que se registra a folio 445, asiento 1 del libro 286 de R. I. de la Capital. Catastro 16721, Sección F, Manzana 58 b), Parcela 10, Valor fiscal: \$ 24.000. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/CORIMAYO, NESTOR RAMON y GARCIA, OSCAR. Emb. Prev. y Prep. vía Ejec.", Expte. N° 35986

/66. Señal de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por tres días en el diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 7 al 20-3-67.

N° 25860

**Por: RICARDO GUDIÑO**

Judicial — Inmueble ubicado en esta Capital. Base \$ 4.333 m/n. el día 28 de marzo de 1967 a horas 18.30, en calle Buenos Aires, N° 93, remataré: Un Inmueble ubicado en esta capital, con la base de \$ 4.333 m/n. catastrado bajo el N° 16.316, Sección F, Manzana 34ª, Parcela 9, Títulos inscriptos al folio 23, asiento 1 del Libro 271 de R. I. de Capital. Valor fiscal \$ 13.000 m/n. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 1, en juicio: "ELIAS, EMILIO R. A. vs. ANDRES AVELINO AGUILERA". Emb. Prev. y Prep. vía Ejec. Expte. N° 11.912/64. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Economista y por 3 días El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 7 al 20-3-67.

N° 25852

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 11.106

**Un Inmueble en esta Ciudad**

Base: \$ 184.875 m/n.

El 21 de marzo de 1967 a horas 18, en Buenos Aires 92, ciudad, remataré con la base de la hipoteca o sea de \$ 184.875 m/n. un inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Florida N° 1179 de esta ciudad, con la extensión, límites, etc, que figura en el título reg. a fol. 395, asiento 7 del Libro 206 R. I. Capital. Partida N° 32.985. Sección E. Fracción cuarta, Parcela 26. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: Ejecución Hipotecaria: "Serralta, Carlos Gerardo vs. Ventura, Antonio Félix". Expte.: 51.784/66. Señal 30%. Comisión a cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno. La propiedad a subastarse se encuentra ubicada en calle Florida 1179, (Pasaje Interno).

Imp. \$ 1.500 e) 7 al 20-3-67

N° 25701

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

Teléfono 11106

**UNA RADIO A TRANSISTORES**

Base \$ 5.630

El 1° de marzo de 1967, a hs. 17.15, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 5.630, m/n., una radio portátil a transistores "Philco", mod. D-435 N° 6415, sin pilas, funcionando. Si transcurridos 15' de espera, no hubiere postor se subastará Sin Base, puede verse en Mitre 270, ciudad.

Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "B. A. Martínez vs. Díaz, Nelda E. Ovejero Vda. de". Ejec. Prendaria. Expte. 17.000/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 21 al 23-3-67

Nº 25700

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

#### UNA COCINA CON GARRAFA

Base \$ 17.903

El 1º de marzo de 1967 a hs. 16.45 en Caseros Nº 1856 remataré con Base de \$ 17.903 m/n. Una cocina marca "Pimpinella" Nº 2085, una garrafa de 15 kg. y una conexión, verse en Mire 270 si transcurrido 15' no hubiere postor por la base, se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación juicio: "B. A. Martínez vs. Kupper Jaime Luis Ejec. Prendaria. Expte. 16.997/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 21 al 23-3-67

#### CITACION A JUICIO

Nº 25917

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Quinta Nominación, cita y emplaza a estar a derecho, al señor Roberto Cabrera, argentino, transportista, por el término de diez días, en el juicio que se le sigue en el Expte. Nº 16.345/66, por cobro de pesos, bajo apertibimiento de nombrarse defensor oficial. — Salta, marzo 3 de 1967. Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe \$ 900 e) 13 al 17-3-67

Nº 25883

Eu autos: DIAZ PERALTA, Fanny Virginia Ortiz de vs. DIAZ PERALTA, Santiago - DIVORCIO". Expte. Nº 33.891/63, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Salta, Capital. Dr. ENRIQUE SOTOMAYOR, cita por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en El Intransigente para que se presente en autos el demandado a hacer valer sus derechos, bajo apertibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Secretaría, 7 de marzo de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.800 e) 9-3 al 7-4-67

#### CONCURSO CIVIL

Nº 25810

El juez de 1ra. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte en Expte. 9814/66. Concurso Civil de ALEXANDRA KALUDIS DE HANDROGIANIS, hace saber a los acreedores la formación del concurso, citándolos para que

dentro del término de treinta días presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señalar la audiencia del día 27 de marzo próximo a horas 9. Se hace saber que el Síndico es el doctor Antonio López Ríos, con domicilio en la Ciudad de Salta, calle 25 de Mayo Nº 565. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de febrero de 1967. Raúl Julio Vidal, Secretario, Juzgado Civil Comercial.

Imp. \$ 900 e) 1º al 14-3-67

#### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 25880

#### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Se hace saber que el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, ha declarado abierto el Juicio de Convocatoria de Acreedores de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES GENERAL GÜEMES LTDA. con domicilio en esta Ciudad, calle Acevedo Nº 188, citando a los acreedores para que en el término de 30 días presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, habiéndose señalado la audiencia del día 9 de mayo de 1967 a horas 9 y 30 para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos, la que se llevará a efecto sea cual fuere su número. Síndico: la Contadora señorita Lucrecia Paratz, domiciliada en la calle Rioja Nº 663 de esta Ciudad de Salta. — Salta, 6 de marzo de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 8 al 17-3-67

#### NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 25916

El doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia, en los autos: "Antonia Mohedas de Benavente vs. José Benavente - Alimentos y Litis Expensas", expediente Nº 13.011/65, ha resuelto notificar al demandado don José Benavente, de la siguiente resolución: "Salta, julio 21 de 1965. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda, fijando provisoriamente en la suma de \$ 7.000.— m/n. para la cónyuge Sra. Antonia Mohedas de Benavente, que el demandado don José Benavente deberá pasarle por mensualidad adelantada y a partir desde la interposición de la demanda. II) Fijar en \$ 2.000.— m/n. la cuota de Litis y Expensas, la que deberá ser abonada por una sola vez. III) Regular los honorarios del Dr. Néstor Michel David, en su carácter de apoderado y letrado de la parte actora, en la suma de \$ 18.278.— m/n. IV) Regístrese, notifíquese, repóngase y consentidos que sean los honorarios regulados, dese cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 141 del Cód. Fiscal. — Fdo.: Dr. Ernesto Samán, Juez". Queda Ud. legalmente notificado. — Salta, marzo de 1967. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe-\$ 900 e) 13 al 15-3-67

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 25914

**SEDERIA "LA ROSITA" S. R. L.**

#### Cesión de cuotas sociales y aumento de capital

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los doce días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores: Moisés Alfici, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Caseros Nº 656 de Salta; Susana Abrebanel de Alfici, argentina, casada, mayor de edad, con el mismo domicilio que el primero; Rosa Abrebanel de Zeitune, argentina, viuda, mayor de edad, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1160, segundo piso de Buenos Aires; David Zeitune, argentino, casado, mayor de edad, con el mismo domicilio que la anterior, todos los hasta acá nombrados componentes de la firma SEDERIA "LA ROSITA S.R.L." constituida por instrumento privado del quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro anotado en el Registro Público de Comercio al folio 201, asiento 5.190 del Libro 31 de Contratos Sociales, y el señor Alberto Víctor Alfici, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en calle Caseros Nº 656 de Salta; se acuerda:

1º) CESION DE CUOTAS SOCIALES: La señora Rosa Abrebanel de Zeitune y el señor David Zeitune ceden al señor Alberto Víctor Alfici la totalidad de sus acciones en la mencionada sociedad, es decir, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una la primera y cien cuotas de un mil pesos cada una, el segundo. En consecuencia la señora de Zeitune y el señor Zeitune dejan de pertenecer en calidad de socios a Sedería "La Rosita S. R. L." e ingresa como tal el señor Alberto Víctor Alfici con el consentimiento de los demás socios intervinientes en este acto. La transferencia de las cuotas de capital se realiza por el mismo importe nominal de las mismas por el cual el cesionario transfiere a cada uno de los cedentes parte del crédito que tiene a su favor en la Sociedad hasta cubrir los respectivos importes, según balance que luego se menciona.

2º) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: Seguidamente los socios resuelven elevar el capital social de DOS MILLONES A CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL a cuyo efecto el señor Moisés Alfici suscribe mil

acciones de un mil pesos cada una o sean un millón de pesos; la señora Susana Abrebanel de Alfici un mil doscientos cincuenta acciones de un mil pesos o sean un millón doscientos cincuenta mil pesos, y el señor Alberto Víctor Alfici setecientos cincuenta acciones de un mil pesos o sean setecientos cincuenta mil pesos. La integración de capital en la forma precitada queda concretada con la transferencia de los créditos, hasta cubrir los importes suscriptos que cada uno de los socios tiene en sus respectivas cuentas según balance de la Sociedad al 21 de agosto de 1966 que, debidamente suscripto por los intervinientes y certificado por el Contador Público Matriculado forma parte integrante del presente instrumento.

3º) USO DE LA FIRMA SOCIAL: El nuevo socio señor Alberto Víctor Alfici queda investido también con el carácter de socio-gerente y con el uso de la firma social en forma indistinta al igual que sus consocios conforme a los términos de la cláusula quinta del contrato original.

4º) La distribución de utilidades prevista en la cláusula octava del contrato original queda modificada en la siguiente forma: cincuenta por ciento para Moisés Alfici, treinta por ciento para Susana Abrebanel de Alfici y veinte por ciento para Alberto Víctor Alfici.

En prueba de lo acordado, los contratantes suscriben de conformidad el presente instrumento en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra. — **Moisés Alfici — Susana Abrebanel de Alfici — Alberto V. Alfici — David Zeitune — Rosa A. de Zeitune.**

Importe \$ 2.480

e) 13-3-67

Nº 25870

Cesión de cuotas sociales y prórroga del término de la firma FARALDO ARIAS Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA: Mario Armando Faraldo cede a Lucrecia Cléridi de Figueroa el cinco por ciento de sus acciones por la suma de Cuarenta y cinco mil pesos. Benjamín José Figueroa cede a don Roberto Tomás Arias todas sus acciones o sea el cinco por ciento por la suma de Cuarenta y cinco mil pesos. Oposiciones: Urquiza 468 - Escribano Figueroa Peña. — Rodolfo H. Figueroa Peña, Escribano Nacional. Imp. \$ 900 e) 8 al 14-3-67

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 25911

#### CONVOCATORIA

#### CLUB ATLETICO CALCHAQUI

En uso de sus facultades la H. C. D. con-

voca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 12 de marzo a horas 9 en su sede sita en Pje. San Carlos 1070 para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior.

2º Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización e Inventario General.

3º Elección de autoridades.

4º Aumento cuota social.

El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora después de la fijada, el quórum formará con los socios presentes. — **Enrique Tapia**, Presidente — **Ramona López**, Secretaria.

Importe \$ 452

13-3-67

Nº 25857

### ALONSO LOPEZ S.A.I.C.F.A.G.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual a celebrarse el día 27 de marzo de 1967 a horas 19 en el local de la Sociedad, Sarmiento y Belgrano, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Memoria e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 1966;
- 3º Distribución de las utilidades del ejercicio, conforme al artículo 26 de los Estatutos;
- 4º Designación del Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Alonso López (h)**

Vicepresidente del Directorio

Imp. \$ 900

e) 7 al 13-3-67

Nº 25856

### TITAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

#### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Titan, Sociedad Anónima Comercial Industrial a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social de la calle Bmé. Mitre Nº 85 de esta Ciudad de Salta, el día 17 de marzo de 1967 a las veinte horas a los efectos de constatar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1966.
- 2º Proyecto de distribución de utilidades.
- 3º Elección de dos Directores Suplentes.
- 4º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
- 5º Remuneración del Síndico.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 900

e) 7 al 13-3-67

## Sección JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA

Nº 25908

#### PRUEBA DE PERITOS — Designación de peritos.

Si el litigante presente en la audiencia, se abstiene expresamente de proponer perito, su actitud se interpreta como renuncia al derecho de hacerlo. No se designará un perito de oficio por su parte; sólo se nombrará perito por quien tiene interés en la prueba (Cám. Com. J. A. t. 51, pág. 678; J. A. t. 52, pág. 534). "Salvo que medie oposición en cuyo caso se lo designará de oficio" (C. Com., J. A. t. 37, pág. 404; J. A. t. 29, pág. 792). "Si la contraria adelanta que no participará en la prueba, corresponde nombrar directamente el experto propuesto por el peticionante" (C. Com. J. A. t. 22, pág. 1125).

904 — C. J. Sala 3ª — Salta, 4 de noviembre de 1966.

"Fernández, Victoria vs. Suc. Benedicta Sajama de Vargas - Exclusión de bienes".

Fallos: año 1966, pág. 556.

### CONSIDERANDO:

El recurrente impetra la nulidad de la designación del perito calígrafo y por ende lo actuado desde fs. 114 en adelante, con costas (fs. 132).

El demandado a su vez, destaca que la resolución apelada de fs. 122 rechaza el incidente de nulidad planteado a fs. 117.

La designación del perito —dice— estaba cuestionada (fs. 64, 70 y 73). Resuelta a fs. 109 punto 2, ese pronunciamiento solamente podía atacarse por medio de los recursos de apelación y nulidad, pero jamás mediante un nuevo incidente de nulidad.

Acertadamente el "a quo" destaca en su resolución que el incidentista pretende por la vía elegida reveer la resolución de fs. 108/109, dictada precisamente a consecuencia de la oposición por el ex-apoderado a la producción de la prueba pericial (fs. 64). Luego agrega, si el quejoso creía que la resolución mentada no se ajustaba al derecho formal, ni substancial, le correspondía haber interpuesto los recursos procesales pertinentes, dado que, con la resolución citada, el juez, agotó la instancia respectiva.

Lo articulado, por el demandado y luego por el inferior, es estrictamente jurídico. Con. Al-

sina, t. IV, pág. 206, Nº 8 y pág. 236, Nº 18 y t. I, pág. 613 y sgtes. Nos. 5 y 6 y Podetti "Tratado de los Actos Procesales", pág. 488, Nº 138.

Además de encontrarse precluida la resolución de fs. 108/109, cuyo punto 2 tiene por ofrecidos los puntos de pericia y por perito al propuesto a fs. 64, al no haberse interpuesto los recursos de apelación y nulidad, como correspondía la misma es inobjetable legalmente: 1) Porque la pericia fue propuesta y ordenada a fs. 56 y 57; providencia que fue consentida por las partes que concurrieron a la audiencia de fs. 64/65, donde se propuso puntos de pericia y al perito. Ante la observación del actor se llamó "autos para resolver" a fs. 65, pronunciándose el órgano jurisdiccional a fs. 108/109. Todo conforme a lo que enseña Jofré "Manual de Procedimiento", t. III, pág. 388: "Si el litigante presente en la audiencia, se abstiene expresamente de proponer perito, su actitud se interpreta como renuncia al derecho de hacerlo. No se designará un perito de oficio por su parte: sólo se nom-

brará perito por quien tiene interés en la prueba" (Cám. Com. J. A. t. 51, pág. 678; J. A. t. 52, pág. 534). "Salvo que medie oposición en cuyo caso se lo designará de oficio" (C. Com. J. A. t. 37, pág. 404; J. A. t. 29, pág. 792). "Si la contraria adelanta que no participará en la prueba, corresponde nombrar directamente el experto propuesto por el peticionante". (C. Com. J. A. t. 22, pág. 1125); por ello,

La Sala Tercera de la Corte de Justicia:

I) Confirma, con costas, la resolución de fs. 122.

II) Regula los honorarios del Dr. Carlos A. Frías en la cantidad de \$ 350.— (Trescientos cincuenta pesos moneda nacional) y los del Procurador Alberto López Cross en \$ 140.— (Ciento cuarenta pesos moneda nacional) (Art. 13 Dto. Ley 324/63).

III) Regístrese, notifíquese, repóngase y baje. Fdo.: Juan Carlos Uriburu — Adolfo D. Torino, Ministros de la Corte de Justicia (Sec. J. Armando Caro (h). Es copia.

Sin cargo

13-3-67

— AVISO —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

**Imprimió**

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA